



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 18 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00300-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor (a):
Director (a) de la institución educativa de la UGEL 02
Presente. –

ASUNTO : ORIENTACIONES PARA EL ACCESO A LOS RESULTADOS DEL ENGLISH PLACEMENT TEST 2024 CON 3º GRADO DE SECUNDARIA DE IIEE PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA

REFERENCIA : ESP-EBR-EBE2024-INT-0618351

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresar un cordial saludo y manifestar que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva en el marco del lineamiento de Certificación Múltiple, con respecto al componente de Certificación Internacional del Idioma Inglés, programó en el mes de junio la aplicación del English Placement Test 2024 a los estudiantes de 3º grado de Secundaria de Lima Metropolitana, en dos opciones: Online y Offline según las condiciones de cada institución educativa.

Los resultados de dicha evaluación se encuentran alojados en la plataforma Mundo IE y están disponibles para la revisión y el análisis respectivo; siendo tarea de cada docente a cargo, acceder a la plataforma para dicho efecto e identificar a los estudiantes con los más altos niveles e invitarlos a participar en la certificación internacional en el idioma inglés, por ser potenciales candidatos para esa evaluación.

En virtud de ello, se ha elaborado las orientaciones necesarias para el acceso, las mismas que se adjuntan al presente. Por tanto, se solicita informar y difundir esta actividad entre los actores educativos involucrados de su institución educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
SBB/AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0618351

CLAVE: 6AC382

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

